

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2015.-

Huépil, ENERO 26 DEL 2015.

DECRETO N° 203 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.14 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.-El Programa denominado PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2015, Subprograma Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La solicitud según oficio N° 71 del 23 de Enero del 2015, solicitando aporte económico al Banco Estado, por un monto de \$ 1.533.333.- (un millón quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), en la cuenta corriente Municipal Banco Estado N° 55609000065.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

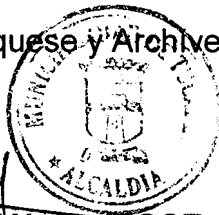
- 1.- Apruébese el Programa denominado SEMANA RASTROJINA 2015, Subprograma Programas Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	533.333.-
	Total	533.333.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



[Handwritten signature]
MARTA IRIBARREN CATALAN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
A L C A L D E

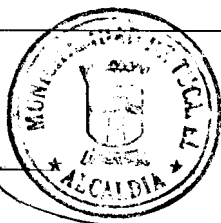
DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Social
Archivo Of. De Partes
JAFA/MIC/ALGS/spfv

[Handwritten signature]

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2015
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS CULTURALES
OBJETIVOS	La oficina de Cultura y Turismo, conjuntamente con Junta de vecinos de Villa rastrojo, organiza cada año durante el verano una semana de celebración, cuyo objetivo es potenciar la relación entre vecinos y dar a la comunidad, la posibilidad de esparcimiento a través de diversas actividades que van desde juegos criollos hasta competencias de carácter artístico. La semana finaliza con la coronación de la reina de la misma, una presentación en vivo y un baile de finalización.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa se desarrollara entre el 02 al 07 de febrero, a contar de las 21.00 hrs. da. Finalizando con la coronación de la Reina y una presentación del Grupo Terracota.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Organización - Convocatoria - Realizar Órdenes de Compra. - Realización del evento
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ANA GUERRERO SEPULVEDA



ANA GUERRERO SEPULVEDA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

HUEPIL, 26 DE ENERO DEL 2015.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2015
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2015

Sub Programa * PROGRAMAS CULTURALES

Tiempo de Ejecución: FEBRERO
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: ANA GUERRERO SEPULVEDA

Fundamentación Legal :
LEY N° 18.695, ART. 4° , letra a y e

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

CUENTA	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	533.333.-
	Total	533.333.-